

	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P12
	ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	FECHA: 03-05-14
		PÁGINA 1 de 4

1. OBJETO

Garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas transversales dentro del PEI de los Establecimientos Educativos, contribuyendo a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

2. ALCANCE

Inicia con el análisis y adopción de lineamientos de las estrategias pedagógicas transversales definidas por el MEN, además la validación y ajuste a los contextos e instancias locales y regionales en el marco conceptual definido por el MEN, continua con la planeación de la asistencia técnico-pedagógica a los equipos regionales para la apropiación e incorporación de las estrategias a su currículo y plan de estudio y en su PEI; la institución Educativa construye el PEI con la comunidad y se apoya en otros sectores que tengan la experiencia en los ejes transversales (Sexualidad, Democracia, Derechos Humanos, Aprovechamiento de tiempo libre y Ambiental), la Secretaría de Educación trabaja en coordinación y apoya esos ejes transversales. La SE, mediante los resultados de la evaluación institucional, verifica la incorporación de las estrategias en sus planes de estudio y realiza un acompañamiento a los EE con mayores debilidades, identificando las principales necesidades frente a la implementación de estrategias y didácticas transversales que deban ser incluidas en los planes de mejoramiento. Finaliza con la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas.

3. TERMINOLOGÍA

- 3.1 EE: Establecimientos Educativos.
 3.2 MEN: Ministerio de Educación Nacional.
 3.3 PEI: Proyecto educativo institucional.
 3.4 SED: Secretaría de Educación Departamental.

4. GENERALIDADES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN:

No Aplica

5. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	Realizar análisis de los lineamientos de las estrategias pedagógicas transversales definidas por el MEN, analizar el marco conceptual pedagógico creado por el Ministerio a través de los estándares en: Matemáticas, Lenguajes, Ciencias naturales y sociales, Competencias ciudadanas. Así mismo, analizan los lineamientos curriculares definidos por el MEN para las asignaturas de: Educación artística, Estudios afrocolombianos, Lengua castellana, Ciencias, Constitución, Educación Física, Ética, Idiomas, Matemáticas, Preescolar, Ciencias sociales.	Miembros del Comité de Calidad Educativa.	Lineamientos de las estrategias pedagógicas transversales definidas por el MEN.
2	Adopción de lineamientos de las estrategias pedagógicas transversales definidas por el MEN; una vez definido el	Funcionario de gestión escolar de la SED y el	Lineamientos de las estrategias

Elaborado por: Profesional Universitario Firma: Cargo: Profesional Universitario	Revisado por: Secretario(a) de Educación Departamental Firma: Cargo: Secretario(a) de Educación Departamental	Aprobado por: Secretario(a) de Educación Departamental Firma: Cargo: Secretario(a) de Educación Departamental
--	---	---

	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P12
	ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	FECHA: 03-05-14
		PÁGINA 2 de 4

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
	marco conceptual, proceden a definir los aspectos prioritarios que deben ser enfatizados a nivel de currículo y plan de estudios, describiendo lineamientos para aspectos como: Estrategias pedagógicas, Contenidos, Didáctica, Uso de medios y recursos, Evaluación, logros y competencias, Indicadores de evaluación del Plan de estudios, Proyectos pedagógicos, incluyendo los de ejes transversales.	funcionario de mejoramiento de la SED.	pedagógicas transversales definidas por el MEN.
3	Definir alternativas de acción intersectorial y estrategia de implantación y asesoría; una vez definidas las estrategias pedagógicas, deben definir, especialmente para los ejes transversales, acciones intersectoriales que permitan abordar estos ejes con un enfoque interdisciplinario. Tales como: Democracia, civismo y Constitución, Deporte y uso del tiempo libre, Medio ambiente, Educación sexual.	Miembros del Comité de Calidad Educativa de la SED	Actas de reunión.GDS-P10-F1
4	Verificar las acciones definidas con el plan de calidad educativa, verificar que las acciones definidas en el plan de transversalidad estén formuladas en concordancia con el plan de calidad educativa y de acuerdo con lo definido en la actividad anterior, en caso de no estarlo procede a ejecutar las acciones pertinentes, de lo contrario continua con la actividad siguiente (Nº 5).	Funcionario de gestión escolar de la SED.	Plan de calidad Educativa.
5	Formular proyectos intersectoriales, generar una carta u oficio, Acto administrativo o comunicación escrita, con las iniciativas de programas y proyectos identificados para que sean tratados, el registro y análisis de viabilidad de programas y proyectos, y proceder a formular los respectivos proyectos intersectoriales y los envía finalmente al Banco de Proyectos.	Funcionario de gestión escolar de la SED.	Oficio banco de proyectos.
6	Asesorar al establecimiento en reformulación o modificación del plan de estudios con base en el análisis de la calidad educativa, Promueve el uso de los resultados para la planeación del mejoramiento en establecimientos oficiales y no oficiales, Y procede posteriormente a asesorar a los Establecimientos Educativos que lo requieran, teniendo en cuenta el contexto cultural y socioeconómico en el que se encuentran, en la reformulación o modificación de su plan de estudios.	Funcionario de unidades desconcentradas de la SED.	Plan de estudios.
7	Recibir el plan de Estudios modificado, incorporando y aplicando ejes transversales en currículo y planes de estudio. Recibir del directivo docente, rector o director del establecimiento educativo, el ajuste o reformulación de su plan de estudios.	Funcionario de unidades desconcentradas de la SED.	Plan de estudios.
8	Verificar el ajuste del plan de estudios, incluyendo proyectos transversales, verificar la calidad de la formulación del plan de estudios. Esta verificación pretende evaluar el plan de estudios respetando la autonomía de cada Establecimiento promulgada por la	Funcionario de unidades desconcentradas de la SED.	Plan de estudios.

	PROCEDIMIENTO		CODIGO: GDS-P12
	ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES		VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL		FECHA: 03-05-14
			PÁGINA 3 de 4

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
	Ley 115 de 1994.		
9	Identificar los proyectos a incluir en el Plan de Mejoramiento, acompañar al Directivo docente, rector, o director del Establecimiento Educativo, a identificar aquellos cambios en el Plan de Estudios que impliquen la inclusión de actividades o proyectos particulares dentro del Plan de Mejoramiento del Establecimiento, y el apoyo de otras instituciones u organizaciones con la experiencia en ejes transversales, para realizar este ajuste.	Funcionario de unidades desconcentradas de la SED.	Plan de Mejoramiento.
10	Destacar los procesos de mejora a través de experiencia significativas de acuerdo a las innovaciones pedagógicas significativas que surjan como resultado del ajuste del plan de estudios o incluso, la experiencia misma.	Funcionario de mejoramiento de la SED.	Documento de Experiencias Significativas.
11	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para asesorar al establecimiento en reformulación o modificación del plan de estudios se hayan cumplido a cabalidad.	Funcionario de gestión escolar de la SED.	Formato cumplimiento de las actividades programadas.

6. REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE DOCUMENTO

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
	Lineamientos de las estrategias pedagógicas transversales definidas por el MEN	Computador Oficina de Calidad de la SED	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
GDS-P10-F1	Actas de reunión	Computador Oficina funcionario de gestión escolar	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Plan de calidad	Computador Oficina de Calidad de la SED	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Oficio banco de proyectos	Computador Oficina del funcionario de gestión escolar de la SE	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Plan de estudios	Computador Oficina del funcionario de gestión escolar de la SE	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Plan de Mejoramiento	Computador Oficina del funcionario de unidades desconcentradas	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Documento de Experiencias Significativas	Computador Oficina del funcionario de mejoramiento	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente
	Formato cumplimiento de	Computador Oficina del funcionario de	Backup	Nombre del registro	Permanente	Permanente

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P12
	ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	FECHA: 03-05-14
		PÁGINA 4 de 4

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
	las actividades programadas	gestión escolar				

7. NORMATIVIDAD.

Ver Normograma del Proceso

8. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Descripción del cambio	FECHA
02	Se modifica la versión para adoptar la nueva imagen corporativa de la Gobernación." Escudo con la leyenda 60 años.	23/07/12
03	Se cambia Escudo sin Inscripción de los 60 Años.	03/05/14